

Mdclxxii y tres de oficio quinquagesimo



SELO QUARTO ANO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y OCHO

De la Estancia de Suma mena a Graua la por Censos
 seisientos Censos como estauo, lo tiene Justo Grado por
 quera que Sobrello dio ante sus señores Juan D. de
 poder de la ciudad de un expedido por ordenes a D. D. Maria Tamariz
 Comissaria que fue de esta ciudad para la Compravacion de
 los Censos que estauo. Ena eno pasado de setezientos
 sobre lo que expedio aho J. D. Maria Tamariz persona de
 su mayor satisfaccion esta hecho Calle y Casa de D. D.
 Luis General de todos los Censos que Regulados sea para
 seisientos Censos inclusive Censos, heidos, anzanos. Lo
 referido Con el Justo Grado ante sus señores Juan D.
 Grande aho J. D. Maria solo Considerase a estauo, por seis
 cientos Censos Enormas para todo Jenero de on Enouacion
 lo que sea practicado por los ante señores de aho Jenero de
 solo de Senora Contenia en la Consideracion de nove cientos
 cinquenta y un Censos como se experimenta en la ciudad
 de Mier de la Sierra de Guente de una ciudad en esta
 nueva Contribucion no obstante esta Senora Ciudad. Por
 el Jenerado de todo lo referido aho Jenero de 1770 de lo que
 se sigue a estauo, Graua por unos por los Darios y Costas que
 Sobrello de un Gualonado. Deseonan sin dudar temeraria
 ae lo sus Mandos. Mandaron se saquen Testimonios de los

